MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá, en 1er. Lugar"

ADDENDA Nº 01 AL CONTRATO DE OBRAS Nº 40/2016

(Adenda al Contrato de Obra Pública suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y el Sr. De Los Santos Coronel Torres en Representación de la Firma AC CONSTRUCCIONES en el marco del Contrato de Obra Nº 40/2016 "LOTE 1 - RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 12 DE MAYO TRAMO 9284, 985 Y 1941 CÑIA. 5TA. YATAITY BARRIO SANTA RITA – ID Nº 316529")

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año 2016, por una parte, la Municipalidad de la ciudad de Capiatá, en adelante LA CONTRATANTE, con domicilio legal en la calle Ruta II Mcal. Estigaribia Km. 20, representada en este acto por el Intendente Municipal, Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, acompañado para el efecto del Secretario General de la institución, el PROF. RAFAEL ZARATE y por la otra, el Sr. DE LOS SANTOS CORONEL TORRES en representación de la empresa AC CONSTRUCCIONES, con RUC 1746291-6, con domicilio en Dominicana c/ Ecuador de la ciudad de Luque, en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato de Obra Nº 40/2016 "**LOTE 1 - RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 12 DE MAYO TRAMO 9284, 985 Y 1941 CÑIA. 5TA. YATAITY BARRIO SANTA RITA – ID Nº 316529**" suscripto entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA en fecha 31 de octubre de 2016 sujeta a las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. DEL OBJETO.

LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA acuerdan en celebrar la adenda al Contrato de obras Nº 40/2016 originalmente pactado - ID Nº 316529.

CLAÚSULA SEGUNDA. DE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS CONTEMPLADOS Y NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO DE OBRAS ORIGINALMENTE PACTADO.

LA CONTRATANTE autoriza a LA CONTRATISTA la realización de trabajos adicionales según los siguientes detalles expuestos a continuación:

ITEMS	RUBROS COMTEMPLADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (Iva incluido)
5	RELLENO Y COMPACTACION EN LA ZONA ZOCAVADA	M3	20	19.690	393.800
11	HORMIGONADO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS	M2	280	20.138	5.638.640
	OBRAS ADICIONALES AUTORIZADAS				
13	MURO DE CONTENCION DE P.B.C. (DOSAJE 1:3:6) 4 X 0,30 X 0,35 X 5 M	M3	2,1	420.000	882.000
14	BADEN DE Hº Aº (6,50 + 8,60) X 2,00 ESP. 0,15 CM	M2	15,1	290.000	4.379.000
	TOTAL				11.293.440

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

A.C. Construcción en General
de Delosanto Coronel

El precio total de la adenda es de guaraníes: once millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta.-

CLAUSULA TERCERA DE LA VIGENCIA DE LAS CLAÚSULAS ORIGINALES.
Quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato original, en cuanto sean compatibles con la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de Adenda en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Capiatá, en la República del Paraguay, en la fecha de su otorgamiento.

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ O.
Intendente Municipal

DE LOS SANTOS CORONEL TORRES
C.I. Nº 1746291
AC CONSTRUCCIONES

A.C. Construcción en General
de Delosanto Coronel